CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAICEDONIA NIT: 891.900.660-6		
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 135-2023		
CONTRATISTA:	**MANUELA QUIROZ URIBE** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.373.374 expedida en Caicedonia Valle del Cauca y con NIT 1.006.373.374-2		
OBJETO	Seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar: Prestación del servicio para apoyar el procedimiento de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana del municipio de Caicedonia Valle de Cauca.		
VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($15.199.992.00).**		
DISPONIBILIDAD	Nº 0000542	**Fecha**	28 DE MARZO DE 2023
REGISTRO	Nº 0000733	**Fecha**	18 DE ABRIL DE 2023
FECHA INICIO	18 DE ABRIL DE 2023		
FECHA FINALIZACION	18 DE DICIEMBRE DE 2023		
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO DE CAICEDONIA cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: Por pagos parciales, previa presentación de informe de las actividades contratadas, certificadas satisfactoriamente por el supervisor. Para la realización del pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. LA ALCALDÍA DE CAICEDONIA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.		

En el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca, siendo

Fecha	18 DE ABRIL DE 2023	**Hora**	8.30 A.M.

Se reunieron los suscritos aquí firmantes **CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO** Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal en su condición de supervisor del contrato y **MANUELA QUIROZ URIBE** contratista respectivamente con el fin de dar inicio, a la ejecución del mismo en los términos previstos en esta acta, cabe anotar que el contratista presentó los documentos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

La carpeta cuenta con la documentación requerida, la cual se requiere para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y firma por los que en ella intervinieron.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Director Departamento Administrativo
de Planeación Municipal y Supervisor

MANUELA QUIROZ URIBE
Contratista

Elaboró: Luz Stella Pulido Álvarez-Contratista-DAPM.
Revisó: Carlos Alberto Quintero Quiceno-Director DAPM.